

90246

**OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS
(OCP) ECUADOR S.A.**

Quito, 21 de enero del 2003

Señor Doctor
Juan Bernardo Tobar Carrión
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la Compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito o hasta que la Junta General de Accionistas proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Hernán Lara Perdomo.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 11 de enero del 2001 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de enero del mismo año.

Atentamente,

Mario Alejandro Flor
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Quito, 29 de enero del 2003.

Con esta fecha declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Juan Bernardo Tobar Carrión
C.I. 170699720-0

Certifico que la firma del señor doctor Juan Bernardo Tobar Carrión, es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.

Con esta fecha queda constado el presente documento bajo el N° 852 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 3 FEB 2003

Mario Alejandro Flor

Secretario Ad-Hoc de la Junta

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

